



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la Resolución N° 326/04 del H. Consejo Directivo que reglamenta las elecciones de representantes estudiantiles en las Escuelas de esta Facultad, y la Ordenanza 01/06 del H. Consejo Directivo que reglamenta el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que el vencimiento de las designaciones de los representantes estudiantiles de las Escuelas de esta Facultad y del Departamento de Geografía, se producirán el próximo 31 de Octubre del corriente año;

que es necesario fijar día, lugar y hora para las elecciones de representantes estudiantiles, las cuales se harán simultáneamente para todas las Escuelas y los Departamentos de Geografía, en mesas separadas por Escuelas (Art. 22°, Resolución N° 326/04);

Por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONVOCAR a elecciones para representantes estudiantiles de las Escuelas y del Departamento de Geografía de esta Facultad, para el día **10 de Octubre de 2013**, de 10 a 19 horas, en forma simultánea, según lo que se establece en los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° y en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. Todas las Escuelas y el Departamento de Geografía de esta Facultad elegirán representantes estudiantiles.

ARTÍCULO 3°. Las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, elegirán los siguientes representantes (artículo 11°, Resolución 326/04): Estudiantes 3 (tres), con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 4°. El Departamento de Geografía elegirá los siguientes representantes: Estudiantes 2 (dos), con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 6°. Organizar el acto eleccionario según el cronograma que se adjunta como Anexo y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 7°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y al Departamento de Geografía, dése amplia difusión, pase para su conocimiento a la Junta Electoral y archívese.

CÓRDOBA, 06 SEP 2013

RESOLUCIÓN N°: 1078

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO CASTIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

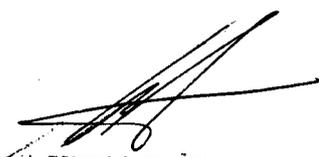


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



ANEXO RESOLUCIÓN N°: 1078
CRONOGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES 10 de OCTUBRE de 2013

Cierre de padrones	29 de Agosto de 2013
Exhibición de padrones provisorios	9 al 13 de Septiembre de 2013
Exhibición de padrones definitivos	16, 17 y 18 de Septiembre de 2013
Presentación de Listas representantes estudiantiles Consejos de Escuelas o Departamentos, hasta el:	20 de Septiembre de 2013
Oficialización de candidatos:	26 de Septiembre de 2013


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Tatiana DELGADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES